

EXENTO

DECRETO N° 3056 /2024.-

ARICA, 21 DE MARZO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N°761, de fecha 12 de marzo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 291, de fecha 13 de marzo de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación; Registro N° 5401, de fecha 13 de marzo de 2024, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Fomento Económico y Social, ha programado la ejecución del programa denominado "ARICA EMPRENDEDORES", enmarcado en actividades de cuidado, desarrollo y promoción de sus emprendimientos, el cual tiene como objetivo apoyar y fomentar el emprendimiento en la comuna de Arica, mediante una serie de talleres que fortalecerán las competencias de los emprendedores dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "ARICA EMPRENDEDORES", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: ARICA EMPRENDEDORES
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO, Depto. Fomento Económico y Social.
1.3.-FECHA	: Abril a septiembre 2024.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través del Departamento de Fomento Económico y Social en lo que dispone la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ha programado la ejecución del programa denominado "ARICA EMPRENDEDORES". enmarcado en actividades de cuidado, desarrollo y promoción de sus emprendimientos, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el artículo 4, letras d y l que podrán desarrollar funciones de capacitación y promoción del empleo y, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2.2. DESCRIPCIÓN	: El programa "Arica Emprendedores" que se llevará a cabo en 2024 por la Ilustre Municipalidad de Arica a través de su Departamento de Fomento Económico Social (DIDECO), tiene como objetivo apoyar y fomentar el emprendimiento en la comuna de Arica, mediante una serie de talleres que fortalecerán las competencias de los emprendedores. Este programa consta de una actividad, denominada: 1) Descubriendo el emprendedor que soy: Corresponde a una serie de talleres de competencias en emprendimiento. Busca potenciar las habilidades emprendedoras de los participantes, entregándoles herramientas teóricas y prácticas para el desarrollo de sus negocios. Para ello se requerirá de la licitación de una consultora para que ejecute los talleres, organizando el espacio y generando la convocatoria de la actividad culminando con una certificación. Los talleres se llevarán a cabo en los meses de junio, julio y agosto del 2024, con un margen hasta el mes de septiembre del presente año por cualquier imprevisto, dependiendo del proceso administrativo. Se realizarán talleres para un grupo de 60 personas. Se requiere que la consultora

adjudicada del servicio de capacitación se contacte con los encargados de las oficinas: Afrodescendiente, Indígena, Juventud, Mujer, Discapacidad, diversidad sexual y vivienda de la Dideco, para enrolar a los participantes, también la consultora puede aportar con participantes en el caso de no reunir las 60 personas desde las oficinas de la Dideco. El grupo objetivo de emprendedores pueden ser personas que estén recién iniciando un emprendimiento como también a aquellos que ya están iniciados y formalizados.

Se requiere que la consultora encargada de ejecutar los talleres tenga como objetivo certificar al menos al 80% de los emprendedores participantes. Cada taller debe incluir un refrigerio para los participantes. Para la Jornada de certificación se deberá contemplar un coctel acorde a la actividad. Se deberá contemplar con verificadores como listas de asistencia, fotografías y una encuesta de satisfacción de los asistentes para evaluar el éxito de los talleres y la calidad de los servicios entregados por la consultora.

Con este programa se espera que los participantes hayan logrado identificar sus fortalezas y debilidades personales en relación al emprendimiento, desarrollen habilidades clave para el éxito de sus negocios y sean completamente capaces de aplicar estos cambios en sus proyectos, aumentando así las posibilidades de éxito en sus iniciativas, contribuyendo al fomento del emprendimiento local en la comuna de Arica.

A continuación, se mencionan los talleres para el programa de coaching para el fomento del emprendimiento local:

Taller 1, Actos del habla: Un taller basado en el coaching ontológico centrado en los actos del habla. Se enfoca en enseñar a los emprendedores cómo utilizar el lenguaje de manera efectiva para comunicarse con sus clientes, proveedores y socios comerciales. El taller podría enseñar a los participantes cómo reconocer diferentes tipos de actos del habla, como afirmaciones, promesas, compromisos, declaraciones y preguntas, y cómo utilizarlos de manera efectiva para establecer relaciones de confianza y construir su reputación como emprendedores confiables. También podría incluir ejercicios prácticos para ayudar a los participantes a mejorar su capacidad para escuchar y responder adecuadamente, lo que puede ser esencial para la gestión de conflictos y para la construcción de relaciones de colaboración en el mundo empresarial. En resumen, el taller pretende ayudar a los emprendedores a mejorar su capacidad para comunicarse efectivamente y construir relaciones sólidas en el ámbito empresarial, lo que puede ser fundamental para el éxito de su negocio.

Taller 2, Liderazgo: Un taller basado en el coaching ontológico centrado en abordar la identificación y desarrollo de habilidades de liderazgo efectivo. Se pide enseñar a los participantes cómo comprender mejor a sí mismo y a su equipo, y cómo utilizar este conocimiento para fomentar un ambiente de trabajo positivo y productivo. También se pide trabajar en la definición de objetivos y estrategias para el liderazgo, así como en la identificación de obstáculos y soluciones para superarlos. El objetivo del taller ayudará a los participantes a convertirse en líderes más efectivos y a construir equipos de trabajo más sólidos y colaborativos.

Taller 3, Inteligencia emocional: Aborda la importancia de la gestión emocional para el éxito empresarial. Se pueden enseñar herramientas para identificar las emociones propias y de los demás, así como para regularlas de manera efectiva. El objetivo sería que los participantes aprendan a gestionar sus emociones en situaciones de alta presión, a manejar conflictos interpersonales y a mantener un clima laboral positivo en su empresa. Además, en este taller, se podría abordar la relación que tenemos con el dinero y cómo esta puede afectar nuestro bienestar emocional, y cómo podemos desarrollar una actitud más equilibrada y consciente hacia el dinero. También se podría explorar cómo nuestras creencias limitantes en torno al dinero pueden obstaculizar nuestro desarrollo como emprendedores y cómo podemos superarlas para alcanzar nuestras metas financieras.

Taller 4, Formación comercial: El taller de Formación Comercial tiene como objetivo proporcionar a los participantes una comprensión sólida de los conceptos clave necesarios para el éxito en el mundo de los negocios, y para ello se abordarán diversos temas o módulos fundamentales para cualquier emprendedor. Desarrollando módulos como Micro empresa familiar, donde se informará de cómo gestionar una pequeña empresa, apertura, permisos y documentos para consolidarla. En el módulo de Educación Financiera, se profundizará en la importancia de la gestión adecuada del dinero, y proporcionará herramientas prácticas para manejar eficazmente los recursos financieros.

En el módulo de Marketing Digital, se enseñará cómo utilizar herramientas digitales para mejorar la visibilidad de los productos o servicios y atraer nuevos clientes. En el módulo de Ecommerce, se abordarán las mejores prácticas para construir y gestionar una tienda en línea exitosa, incluyendo el uso de plataformas y herramientas de pago. Finalmente, en el módulo de Fuentes de Financiamiento, se abordarán las opciones disponibles para financiar el crecimiento de un negocio, incluyendo las opciones ofrecidas por instituciones como Fosis, Sercotec, Corfo, la banca nacional y capitales ángeles.

Taller 5, Jornada Reflexión "Descubriendo el emprendedor que soy" se enfocará en la reflexión de los emprendedores de todo lo aprendido anteriormente. Busca que los participantes puedan identificar sus habilidades y debilidades como emprendedores, a través de actividades y reflexiones que les permitan conocerse mejor a sí mismos para aplicar lo aprendido en sus negocios.

En esta jornada, se podrían realizar ejercicios de autoevaluación y análisis de las fortalezas y debilidades personales en el ámbito del emprendimiento, así como reflexiones en torno a la mentalidad y actitudes necesarias para emprender con éxito.

Al final de la jornada, los participantes podrían tener una mayor comprensión de sus habilidades y debilidades como emprendedores y estar mejor equipados para enfrentar los desafíos que surjan en el proceso de transformar sus ideas en negocios exitosos.

Se pide que en este taller se realice un conversatorio donde participen al menos 2 emprendedores destacados de la región para que entreguen su experiencia en cumplir sus logros como emprendedores, los 2 emprendedores destacados serán sugeridos por el municipio y la consultora adjudicada en conjunto, se le debe entregar un galvano a cada uno de ellos en reconocimiento en la ceremonia de certificación. Se espera que sus testimonios como emprendedores exitosos de la comuna de Arica sean una fuente movilizadora y los asistentes puedan nutrirse de sus experiencias y motivarse con sus emprendimientos personales.

Los pagos a la consultora se realizarán en tres avances:

Avance 1: se pagará el 20% del valor total del contrato una vez que se haya entregado el plan detallado de los talleres y la convocatoria para la actividad y el lugar para la ejecución.

Avance 2: se pagará el 30% del valor total del contrato al momento de la ejecución de los talleres de Actos del habla, Liderazgo e Inteligencia emocional, concepto del dinero.

Avance 3: se pagará el 50% del valor total del contrato una vez que se hayan ejecutado todos los talleres, entregado las certificaciones de todos los participantes y presentado el informe final de la consultoría.

Para concretar cada avance de pago se debe acompañar un informe con lo solicitado, acompañando fotografías, listados de asistencias, otros medios de verificación como respaldo, la correspondiente factura para iniciar proceso de pago

Cada uno de estos talleres puede tener una duración de varias sesiones como lo estime la consultora y ser impartidos por expertos en cada una de las temáticas. Además, es importante que se adapten a las necesidades y características del grupo de participantes, para que puedan obtener el máximo beneficio de cada uno de ellos.

Esta actividad busca fomentar el espíritu emprendedor en la comuna de Arica, generando un impacto positivo en la economía local, en las personas y familias que dependen de ella. Además, se espera que los participantes de estos talleres puedan generar nuevos negocios y empleos en la región. El programa "Arica Emprendedores" se enmarca en la iniciativa "Reactívale Arica", que busca impulsar la economía comunal de Arica.

Carta Gantt

ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Ejecución del programa Descubriendo el emprendedor que soy				X X X X	X X X X
ACTIVIDAD	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ejecución del programa Descubriendo el emprendedor que soy	X X X X	X X X X			

** fechas y horarios sujetos a posibles modificaciones por circunstancias sanitarias y/o articulación de las actividades en el territorio.

III.- OBJETIVOS:

3.1.- GENERAL:

APOYAR Y FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNA DE ARICA, A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MEDIANTE UNA SERIE DE TALLERES DE EMPRENDIMIENTO Y RECONOCIMIENTO A EMPRENDEDORES DESTACADOS.

3.2.- ESPECÍFICOS:

- Apoyar y fomentar el emprendimiento en la comuna de Arica, en el contexto de reactívale Arica.
- Identificar las fortalezas y debilidades personales de los participantes en relación al emprendimiento y desarrollar habilidades clave para el éxito de sus negocios.
- Capacitar a los emprendedores en actos del habla, liderazgo y gestión emocional para mejorar su capacidad para comunicarse efectivamente, construir relaciones sólidas en el ámbito empresarial, convertirse en líderes más efectivos y construir equipos de trabajo más sólidos y colaborativos.
- Certificar al menos al 80% de los emprendedores participantes en los talleres, y entrega de un galvano a los dos emprendedores destacados de la comuna que participaron del conversatorio en el taller 5.

3.3.-VERIFICADORES:

- Contribuir con la transferencia de insumos a los beneficiados.

$$\frac{N^{\circ} \text{ Usuarios beneficiados}}{N^{\circ} \text{ total objetivo}} \times 100$$

	Verificador de Actividad: Listado de asistencia de beneficiarios y/o fotografías de la actividad o la recepción del beneficio.																	
	Encuesta de satisfacción de los usuarios para evaluar los servicios de la consultora.																	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																		
4.1.- HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Jefatura del Departamento de Fomento Económico y Social. ✓ Oficina Municipal de Centro de Emprendimiento Local. 																	
4.2.- MATERIALES	MERCADO PUBLICO Y/O CONVENIO MARCO		TOTAL															
	Producción de Eventos (según anexo de especificaciones técnicas)		\$10.000.000															
	TOTAL		10.000.000															
	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$10.000.000																	
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.																	
5.1.- AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales																		
5.2.- CENTRO DE COSTOS: 13 04 01																		
5.3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 20%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width: 30%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 10%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Producción de Eventos (según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td>215.22.08.011.001</td> <td>Producción de eventos P/ terceros (S.Alzada) Dideco</td> <td>\$10.000.000</td> </tr> <tr> <td>215.22.08.999.004</td> <td>Otros Servicios Generales</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Valor Total</td> <td>10.000.000</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Producción de Eventos (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de eventos P/ terceros (S.Alzada) Dideco	\$10.000.000	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales				Valor Total	10.000.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR															
Producción de Eventos (según anexo de especificaciones técnicas)	215.22.08.011.001	Producción de eventos P/ terceros (S.Alzada) Dideco	\$10.000.000															
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales																
		Valor Total	10.000.000															

El monto total del Programa es de \$ 10.000.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CDR/CCG/bcm.-

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL